

CONTENIDO:

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LXXIII LEGISLATURA HA QUEDADO DEBIDAMENTE ENTERADA DEL PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL EL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES, Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE PARTIDAS ESPECÍFICAS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO, DENTRO DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS, Y SE ORDENA SU ARCHIVO COMO ASUNTO DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE; Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LXXIII LEGISLATURA HA QUEDADO DEBIDAMENTE ENTERADA DEL PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL EL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES, Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE PARTIDAS ESPECÍFICAS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO, DENTRO DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS, Y SE ORDENA SU ARCHIVO COMO ASUNTO DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE; Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

HONORABLE ASAMBLEA

A las Comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, les fue turnada la comunicación, mediante la cual la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, remite a esta Soberanía Acuerdo por el cual se exhorta a los Congresos locales de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a promover la incorporación de partidas específicas en materia de cambio climático dentro de los presupuestos de egreso de cada entidad, que sean aprobados a partir del siguiente ejercicio fiscal.

ANTECEDENTES

Que con fecha 14 de febrero de 2017, fue recibido por la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, oficio No. D.G.P.L.63-II-3-1786 mediante el cual la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión envía el Acuerdo aprobado en fecha 9 de febrero de 2017.

Que en Sesión de Pleno de la Septuagésima Tercera Legislatura, celebrada el día 22 de febrero de 2017, se dio lectura a la comunicación mediante en el cual la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Ho-

norable Congreso de la Unión, remite a esta Soberanía Acuerdo por el cual se exhorta a los Congresos locales de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a promover la incorporación de partidas específicas en materia de cambio climático dentro de los presupuestos de egreso de cada entidad, que sean aprobados a partir del siguiente ejercicio fiscal. Turnada a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para conocimiento y trámite correspondiente.

Del estudio realizado se arribó a las siguientes

CONSIDERACIONES

Que las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, son competentes para conocer y dictaminar la comunicación citada con anterioridad, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74 y 87 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

El Acuerdo señala sustancialmente lo siguiente:

Primero. *La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares del Ejecutivo de las 31 entidades federativas y de la Ciudad de México para que diseñen políticas estatales en materia de cambio climático y se destinen para su ejecución recursos específicos en los proyectos de presupuesto de egresos de cada uno de los estados con la finalidad de que nuestro país contribuya a mitigar el cambio climático y pueda enfrentar sus efectos adversos.*

Segundo. *La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Congresos locales de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a promover la incorporación de partidas específicas en materia de Cambio Climático dentro de los presupuestos de egresos de cada entidad, que sean aprobados a partir del siguiente ejercicio fiscal.*

Los diputados integrantes de estas Comisiones Unidas de Desarrollo Sustentable y Medio Am-

biente; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, al realizar el estudio y análisis del Acuerdo presentado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y en virtud de que efectivamente en el Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2017, ya se contempla una partida presupuestal específica para el combate y mitigación de cambio climático en la entidad asignada a la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial, por lo que nos damos por enterados del mismo.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo previsto por los artículos 44 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y; 62 fracción VIII y XXI, 63, 64 fracciones I, II y III; 65, 74, 87, 236, 243, 244, 245 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, las diputadas y diputados integrantes de las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, nos permitimos presentar al Pleno para su consideración y en su caso aprobación, el presente Proyecto de

ACUERDO

Primero. La Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, ha quedado debidamente enterada del Punto de Acuerdo, por medio del cual el Congreso de la Unión exhorta a los Congresos locales de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a promover la incorporación de partidas específicas en materia de Cambio Climático dentro de los presupuestos de egresos de cada entidad, que sean aprobados a partir del siguiente ejercicio fiscal, signado por Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Segundo. Esta Soberanía, en atención al exhorto aprobado por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que promueve la incorporación de partidas específicas en materia de Cambio Climático dentro de los presupuestos de egresos de cada entidad, informa que en el Presupuesto de Egresos

del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2017 fue aprobado por esta Septuagésima Tercera Legislatura, el Programa Presupuestario 22 denominado «Desarrollo Ambiental Sustentable, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Fomento al Uso de Energías Renovables».

Tercero. Con base a las consideraciones anteriores, se ordena su archivo como asunto total y definitivamente concluido.

Cuarto. Dese cuenta del presente Acuerdo a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Quinto. Dese cuenta al Diputado Presidente de la Mesa Directiva y al Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Congreso del Estado, para sus efectos conducentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 18 de septiembre del 2017 dos mil diecisiete.

Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente: Dip. Rosalía Miranda Arévalo, *Presidenta*; Dip. Juanita Noemí Ramírez Bravo, *Integrante*; Dip. Adriana Hernández Íñiguez, *Integrante*.

Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública: Dip. Raúl Prieto Gómez, *Presidente*; Dip. Eduardo García Chavira, *Integrante*; Dip. Pascual Sigala Páez; Dip. Sergio Ochoa Vázquez, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
PRESIDENCIA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta
VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx